

PROYECTO DE COMUNICACION

La Honorable Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área competente, realice gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional tendientes a lograr que éste implemente un sistema de subsidios excepcional al Transporte Público Automotor de Pasajeros para la Provincia de Santa Fe, en consonancia con las partidas asignadas recientemente al área AMBA.

Sra. Presidenta:

La crítica situación que atraviesa el sector empresarial abocado al transporte público automotor de pasajeros debe ser atendida por el Poder Ejecutivo Nacional, dado que la eliminación en el presupuesto de 2019 de los fondos destinados a subsidios en el transporte en el resto de las provincias a excepción de Buenos Aires, ha generado un grave desequilibrio económico que agrava sensiblemente la ya alarmante situación actual.

Garantizar la equidad en el trato de las provincias de nuestro país debe ser el eje central de cualquier proyecto político nacional para así convalidar en los hechos nuestro tanpreciado federalismo, por lo cual es que esta situación debe ser atendida urgentemente.

Mas aún, debe tenerse presente que con la llegada de la pandemia del COVID-19 se han visto afectadas una gran cantidad de áreas de la economía del país, pero resulta particularmente atendible la crisis que se encuentra atravesando el sector de empresas que se dedican al Transporte Público de Pasajeros el cual ha visto sensiblemente reducidos sus ingresos por la menor circulación de ciudadanos.

Por otro lado, este sector posee una fundamental relevancia para la población por ser un servicio público esencial, el cual garantiza la movilidad de los ciudadanos y desalienta el uso del transporte automotor y que en la actualidad atraviesa una particular situación dada la necesidad de evitar que el medio de transporte transite a capacidad completa.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.